

ACTA N° 23 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013

Siendo las 10:11 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.
- 5.2.- Informe traslado de patentes Depósito de bebidas Alcohólicas, letra A. Rentas.
- 5.3.- Informe de otorgamiento de patente Cabarés, letra D-a. Rentas.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- Sr. Presidente, en primer lugar solicita permiso al Concejo para que la Concejala Sra. Jacqueline Romero, dirija algunas palabras.

* Sres. Concejales autorizan.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, da a conocer su renuncia al cargo de concejala de la Comuna de Pitrufquén, manifestando que ha sido una decisión muy difícil, la cual, que tuvo que tomar en muy poco tiempo, debido a que se postulará a Consejera Regional en las próximas elecciones presidenciales del mes de octubre.

De igual manera agradece a toda la gente que la apoyó durante todo este tiempo, al Alcalde y a sus colegas Concejales, deseándoles los mejores deseos en la labor que cumplen y que Dios los bendiga.

* Concejala Sr. Lizama, solicita un espacio para despedirse de la ex concejala formalmente.

* Concejala Sr. Salazar, manifiesta que no esperaba esta noticia, ha sido una sorpresa para muchos, y espera sinceramente que le pueda ir bien en esta decisión que ha tomado, habían estado trabajando en equipo por el bien de la comuna, pero le desea mucha suerte en este nuevo desafío.

* Concejala Sr. Reus, señala que también para él ha sido una sorpresa, la felicita y espera que le pueda ir bien en su campaña.

* Concejala Sr. Pantoja, manifiesta que pese a todas las diferencias, le desea mucho éxito en este nuevo desafío, una decisión que imagina no fue muy fácil de tomar.

- Sr. Presidente, dice que tuvo la oportunidad de conversar con la Sra. Jacqueline Romero, y solo espera que le pueda ir bien en esta decisión que ha tomado, y que las puertas de este municipio estarán siempre abiertas para ella.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 13 de Agosto del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejala Sr. Salazar, señala que en la pagina N° 8 donde dice "señala que según esta modificación donde se están solicitando recursos para materiales de uso y consumo, se genera una inquietud por lo que sucede en las postas, donde se está solicitando un aporte a los usuarios para la compra de insumos. Por lo mismo solicita que esto se aclare y regularice a la brevedad, son gente de campo y la salud pública es gratis para todos",



debe decir ***“señala que según esta modificación donde se están solicitando recursos para materiales de uso y consumo, se genera una inquietud por lo que sucede en las postas, donde se está solicitando un aporte a los usuarios para la compra de insumos. Por lo mismo solicita que esto se aclare y regularice a la brevedad, son gente de campo y la salud primaria es gratis para todos”***.

* Concejal Sr. Marican, señala que en la pagina N° 4, donde dice “manifiesta que le merece muchas dudas esta carta, y según el primer punto que mencionan sobre los ruidos molestos, dándole le dan la razón a los vecinos, debe decir ***“manifiesta que le merece muchas dudas esta carta, y según el primer punto que mencionan sobre los ruidos molestos, dándole la razón a los vecinos”***.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- ORD. N° 267 de fecha 12 de agosto de 2013, de Andrea Flies Lara, Seremi del Medio Ambiente Región de la Araucanía, en atención a lo indicado en el ORD. N° 717/2013, informa lo siguiente.

La actividad de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos domiciliario se encuentra regulada en diferentes cuerpos normativos, entre los cuales destaca; La ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones; El Código Sanitario; El D.S 189/2005 de Ministerio de Salud sobre condiciones Sanitarias, y de seguridad Básica en los rellenos sanitarios; la Ley 19.300 de bases generales del Medio Ambiente, y el D.S. 95/2001 artículo 3 letra o.5 fija el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que señala “Plantas de tratamiento y/o disposición de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios y estaciones de transferencia que atiendan a una población igual o mayor a cinco mil habitantes, deberán ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para su evaluación y calificación.

- Sr. Presidente, en cuanto a este tema señala que el Concejo está en conocimiento de la situación del vertedero de Pitrufrquén, a nivel regional se están buscando las alternativas para instalar un relleno sanitario, y a hasta la fecha llevan más de dos años dilatándose esta situación, han asistido a reuniones en Temuco junto a la directora de Obras, el Gobierno ha gastado mucho recursos con la consultora, que insiste que el relleno debiese estar en la comuna de Padre Las Casas, pero en una oportunidad el Administrador y el Alcalde de esta comuna, señalaron que no permitirían que se instale un relleno sanitario en su comuna. En Pitrufrquén no queda espacio para un vertedero, y se ha reunido con los alcaldes de Gorbea y Loncoche para buscar una solución. Freire tiene solucionado su problema por espacio de unos 20 años. También da a conocer que el vertedero de Gorbea está físicamente ubicado en nuestra comuna.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que llegado el momento en que la Municipalidad no tenga donde votar la basura, el Gobierno Regional no solucionará el problema, porque ello es de responsabilidad del municipio (Alcalde), y la basura no se puede dejar de retirar, es una obligación. Ojala pudiera la Comisión respectiva colaborar y trabajar en este tema.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que este tema pueda pasar a la Comisión que corresponde, pero también le llama la atención el comentario del Alcalde que dice que Gorbea tiene su vertedero en territorio de Pitrufrquén. Existen varios sectores donde hay posos lastres que no sabe si pertenecen a Comunidades Indígenas, pero sería una alternativa. Deben trabajar y buscar una solución lo antes posibles.

* Concejal Sr. Marican, señala que la comisión de salud no tiene presidente, ya que era presidida por la ex Concejala Jacqueline Romero.

- Sr. Presidente, dice que se puede esperar a que ingrese el nuevo concejal.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere poner a algún funcionario a trabajar en este tema.

- Sr. Presidente, dice que lógicamente, este caso lo está viendo la Directora de Obras Municipal.



2.2.- Carta de fecha 19 de Agosto de 2013, de la Directiva Comunidad Indígena Huefel Mapu, Comuna de Pitrufoquén, donde comunican que se han adjudicado un proyecto participativo denominado “Cerrando Mi Mapu”. En este proyecto tenían considerado dentro de las acciones de compras, malla ursus, que ahora quieren cambiar por malla hexagonal, ya que ésta es más alta que la anterior, y a un precio más económico, lo que alcanzaría para cubrir un espacio más amplio.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que esta todo dentro del mismo presupuesto, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, estuvo conversando con los dirigentes y el proyecto es el mismo, ellos quieren llegar a más familias, la finalidad es la misma, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de la Comunidad Indígena Huefel Mapu.

2.3.- Ord. N° 006 de fecha 14 de Agosto de 2013, de Juan González Tapia, Director Departamento de Educación Municipal, para enviar Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para el personal Asistente de la Educación de la comuna, para analizar, trabajar y poner en práctica y así cumplir con el convenio de mejoras contractuales con la Asociación (AFEMPAB).

* Concejal Sr. Lizama, señala que faltaba esta formalidad, pero ya hicieron un trabajo al respecto y están avanzando en el tema, pero la AFEMPAB solicita poder aprobar este reglamento antes del 15 de septiembre.

2.4.- Carta N° 01 de fecha 12 de Agosto de 2013, de la Unión Inter comunal de Juntas de Vigilancia Rural Pitrufoquén, para poner en conocimiento que están trabajando en conjunto con la 5ta. Comisaría de Carabineros Pitrufoquén, y que realizarán el día 18 de Octubre del presente año, el V Seminario de Juntas de Vigilancia Rurales, la cual abarca integrantes de las comunas de Gorbea, Toltén y Freire, reuniendo un total de 500 participantes aproximadamente.

En conformidad a lo anterior solicitan colaboración con la organización de esta actividad, tarjetas de acreditación, coffe break y un coctel al finalizar la ceremonia oficial, además de la movilización de los integrantes de las Juntas de vigilancia rurales de Comuy, Millahuin y Til – Til, se estima un costo de \$ 3.500.000.-

- Sr. Presidente, señala que está siendo canalizado a través de Carabineros en conjunto con las Juntas de Vigilancias Rurales, la municipalidad se ha mantenido al margen principalmente por los costos que significa, en años anteriores se ha realizados en las demás comunas y llega mucha gente. Este año nos corresponde a nosotros.

* Concejal Sr. Salazar, dice que tuvo la fortuna cuando estaba a cargo de la Comisaria el Mayor Fortes, de fundar algunas juntas de Vigilancia en los sectores de Til- Til, Quilquilco, Mune y Caralifaquén, y el objetivo de estas juntas de vigilancia era poder disminuir los delitos de abigeato y otros, pero hasta la fecha no ha visto ningún avance o protección hacia los agricultores, los robos continúan igual. Solicita poder conversar este tema con el mayor actual de carabineros para ver como trabajarán al respecto.

- Sr. Presidente, comenta que unas de las juntas de vigilancia que realiza las rondas nocturnas, es la de Comuy con Faja Maisan en conjunto con Carabineros de Comuy. Y también la Junta Vigilancia de Chada.

* Concejal Sr. Salazar, dice que en Chada han andado robando herramientas y otras especies.

* Concejal Sr. Lizama, corrobora las palabras de su colega Salazar, ya que tiene una carta de esta Asociación donde manifiestan el mismo malestar que ha señalado su colega. Además señala que hay un solo funcionario de carabineros que coordina a todas las Juntas de Vigilancia de la comuna, los agricultores reclaman que no cuentan con alarmas, radios, etc.



- Sr. Presidente, sugiere poder invitar al mayor comisario a una reunión de concejo para tratar este tema. Y recuerda a los presentes que la Municipalidad postuló a un proyecto de antena y radiotransmisores para cuatro Juntas de Vigilancia y están funcionando, excepto en el sector de Millahuin que se echo a perder la base.

2.5.- Carta renuncia de fecha 16 de Agosto de 2013, de Jacqueline Del Carmen Romero Inzunza, cedula de identidad N° 10.332.938-8, con domicilio en calle Manuel Rodríguez N° 1001 de la ciudad y comuna de Pitrufrquén, por medio del presente documento, y en atención a lo señalado en artículo N° 76, letra B, de la ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, presenta su renuncia al ejercicio de su cargo de Concejal de la Comuna de Pitrufrquén, a contar de esta fecha, por tomar la opción de postularse como candidata a Consejera Regional, en las elecciones que se realizarán el día 17 de noviembre del año 2013.-

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que ahora se deben hacer las gestiones para que se nombre a la persona que le corresponderá reemplazarla, de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades, y luego enviar la citación para que asuma el cargo, en una próxima sesión de concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer lugar, señala que el Concurso comunal de Cueca se llevó a efecto los días 13 y 14 de Agosto del 2013, en el Gimnasio Municipal Ultra estación de Pitrufrquén, contando con una gran participación de alumnos, conjuntos folclóricos que amenizaron el ambiente, llamados “Grillos del Sur” de la Escuela Las Américas, “Voces del Alto” de la Escuela Juan Bautista Chesta y el “Conjunto Folclórico Quitral”.

3.2.- El día miércoles 14 de agosto de 2013, a las 16:00 hrs., se realizó el lanzamiento del Programa Alerta Hogar, que contó con la presencia del Coordinador Regional de Seguridad Ciudadana en el Centro Cultural Municipal.

3.3.- Señala además que el día viernes 16 de agosto se realizó la capacitación en el centro cultural de Freire, a las Municipalidades y dirigentes de las comunas de Gorbea, Freire, Loncoche y Pitrufrquén, con relación a los proyectos FNDR 2% de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana.

3.4.- En otro tema, señala que se realizará un operativo móvil de la Seremi de Bienes Nacionales, en la comuna de Pitrufrquén, los días Lunes 26 y martes 27 de agosto de 2013, entre 09:00 y las 17:00 horas, en el sector urbano; el miércoles 28 de agosto de 2013, entre las 10:00 y las 16:30 horas en la posta de la localidad de Comuy, y el día jueves 29 de Agosto de 2013, en el mismo horario en la escuela San Ramón de Puraquina Alto.

3.5.- Informa que el día 19 de agosto de 2013, se cerró la licitación del proyecto PMU denominado “Construcción Medialuna Municipal, en la cual hubo un oferente que cumplió con los antecedentes para prontamente adjudicar y comenzar la ejecución.

3.6.- También informa que lamentablemente el día de ayer hubo tres incendios en la comuna, dos en el sector urbano y uno en el sector rural de Carilafquén, el Departamento Social de la Municipalidad fue a visitar a las familias para poder ayudar, se contactaron con la ONEMI quien realizara la gestión con el Gobierno Regional.

* Concejal Sr. Salazar, dice que estuvo conversando con una de las afectadas del incendio la Sra. Zudelia Ordoñez, y a ella le urge poder demoler y sacar los escombros lo antes posible.



* Concejal Sr. Lizama, dice que lo que más necesita la gente es orientación, la ayuda de la Gobernación es mínima, se ha informado a través de internet que en estos casos se puede postular al subsidio de vivienda en terreno propio que es mucho más inmediato.

Y respecto a la oficina móvil de Bienes Nacionales, solicita que se haga una difusión radial, para que la gente pueda aprovechar este beneficio.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufrquén, la siguiente Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal		22.000.-
03	01	002	001	En Impuesto Territorial		1.800.-
03	01	999		Otras		1.700.-
03	03			Participación en Impuesto Territorial		4.000.-
TOTAL M\$						29.500.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	05	007		Acceso a Internet		3.000.-
24	03	101	001	A educación		26.500.-
TOTAL M\$						29.500.-

* Concejal Sr. Lizama, señala que actualmente hay muchos beneficios que está entregando el Ministerio de Educación y esta Municipalidad debiese agotar todas las instancias para poder disminuir estos trasposos. Es bueno parar de una vez por todo el déficit que cada vez aumenta más. Se van docentes, se van alumnos y sigue aumentando la deuda. Lamentando tener que traspasar estos recursos, y exigir al DAEM mayor transparencia. Aprueba. Agrega que en el diario local el DAEM informó que se había disminuido el déficit de educación en 80 millones, hubiese sido buena su presencia para que aclarara dicha información.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que respecto a la publicación del Diario hubiese sido conveniente la presencia del DAEM, ya que el Concejo debería ser el primero en enterarse sobre una posible disminución en el déficit de educación. Aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, dice que ha ido sumando los trasposos al Departamento de Educación, y ya van más de 300 millones trasposados.

- DAF Sra. Mónica Rivera, aclara que no han sobrepasados los 200 millones de pasos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que aprobará solo por el bien de los niños.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, dice que sería conveniente que el DAEM estuviera presente en el próximo concejo para que explique cómo pudo disminuir el déficit.



* Concejal Sr. Lizama, toma las palabras de su colega Salazar, es lamentable que los Directores de Departamento no asistan a las reuniones de Concejo.

- Sr. Presidente, dice que la Directora (s) de Salud, se excusó por esta vez.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.

5.2.- Informe traslado de patentes Depósito de bebidas Alcohólicas, letra A. Rentas.

- Encargado de Rentas y Patentes Municipales Sr. Ferrada, presenta a los Sres. Concejales el Informe N° 08 que indica lo siguiente:

Con fecha 30 de Julio de 2013, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro "Deposito de Bebidas Alcohólicas" Letra "A", presentado por Don Andrés Armando Mora Gálvez, Rut N° 9.506.994-0, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Francisco Bilbao N° 1443, al local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1417 de esta ciudad. Es por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad todos los antecedentes favorables.

- Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de traslado de patentes de don Andrés Armando Mora Gálvez.

5.3.- Informe de otorgamiento de patente Cabarés, letra D-a. Rentas

- Encargado de Rentas y Patentes Municipales Sr. Ferrada, presenta a los Sres. Concejales el Informe N° 09 que indica lo siguiente:

Con fecha 14 de Agosto de 2013, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "Cabarés" Letra "D-a", presentado por Doña Hilda Rosa Salazar Arteaga, Rut N° 11.587.263-k, para instalarse en un local, ubicado en calle **Bernardo O'Higgins N° 524**, es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad todos los antecedentes favorables.

- Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de otorgamiento de la patente Rubro "Cabarés" Letra "D-a", presentada por Doña Hilda Rosa Salazar Arteaga.

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, solicita al Secretario Municipal poder dar lectura a un documento donde se solicita antecedentes respecto al Departamento de Educación.

* Sres. Concejales autorizan.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, procede a dar lectura del documento.

"Por medio del presente documento y en atención a los señalado en el artículo 79, letra h, inciso segundo y al artículo 87, de la ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito solicitar a Ud., tenga a bien ordenar a quien corresponda se me haga entrega de la información relacionada con el proveedor don Leonardo Gazaly Muñoz, por Servicios de Transporte Escolar de alumnos Liceo La Frontera de Cómuy".

- Sr. Presidente, consulta si este transportista pertenece a la administración del Ministerio de Transporte.

* Concejal Sr. Lizama, señala que debido al retraso de la licitación del Ministerio de Transporte, debieron contratar los servicios del Sr. Gazaly.

* En otro toma, señala que vecinos del sector rural de Quinque, Santa Amelia y ex Fdo. California, le enviaron una solicitud por arreglos de caminos, se adjuntó lista con nombre y firma de las familia afectadas.

- Sr. Presidente, manifiesta que este trabajo está programado para el día de mañana, en los sectores mencionados.

* Luego señala, que de acuerdo a sus comentarios, cuando se ha referido a que el Gobierno ha implementado muchas medidas para fortalecer los recursos a los municipios a raíz del endeudamiento que existe, dice que se puso a disposición de los sostenedores un fondo de apoyo similar al FAGEM, coordinado con el Secretario Municipal y la Secretaria Ministerial reunieron algunos antecedentes, los recursos viene dirigidos entre otros al



Mejoramiento de Gestión, Desarrollo y Liderazgo Directivos, Desarrollo y capacidades docentes, Mejoramiento de Capacidades pedagógicas o del sostenedor, Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los establecimientos, Planes de Apoyo Integral al Alumnos y sus familias, Fortalecimiento de la Cultura y el deporte, Aumento de matrícula, Normalización de establecimientos, **Financiamiento de deudas Previsionales o Indemnizaciones de Docentes**, el plazo vence el 30 de agosto para presentar las iniciativas al sostenedor y después el sostenedor debe presentar un solo proyecto al Mineduc, el pazo es hasta el 30 de septiembre. La idea es que se pueda trabajar en las iniciativas en cada establecimiento para poder recibir estos beneficios.

* Además manifiesta que llegó respuesta sobre la solicitud de audiencia con el Ministro de Educación, quedando agendada para el día jueves 22 de agosto del presente año. El objetivo de esta es la reintegración de los recursos FAGEM 2012, poder reasignar o postular a los 200 millones de pesos de Liceos Tradicionales y comprometer esos recursos para el perfil del proyecto de reposición Liceo Ciencias y Humanidades.

- Sr. Presidente, manifiesta que efectivamente la audiencia se había agendado para el día Jueves 22 de Agosto, pero debido a su estado de salud, debieron solicitar cambiar la fecha para la próxima semana, y se informará oportunamente.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la idea es poder llevar una pauta y en lo posible poder desligar al SECPLAN de Pitruquén y contratar los servicios de una asesoría técnica que les permita acceder a todos estos beneficios.

* Y por último, da a conocer un dictamen de la Contraloría General de la Republica, específicamente un dictamen que se provocó en la ciudad de Nacimiento, Región del Bio Bio. Esto se debe a un comentario que realizo en las páginas virtuales su colega Pantoja, exponiendo a los concejales que solicitaron la remoción del Administrador Municipal, quien presentó una apelación a la corte de apelaciones, el Alcalde no permitió que el abogado municipal defendiera a los concejales involucrados, teniendo que contratar asesoría a un tercero, lo que genero un déficit o un detrimento al Patrimonio Municipal de (\$ 2.400.000). Procede a dar lectura del dictamen en la parte pertinente.

“Al respecto, resulta útil recordar que la conclusión anotada se sustenta en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en la jurisprudencia de esta Entidad de Control -contenida, entre otros, en el dictamen N° 17.678, de 1995-, la cual reconoce la procedencia de la contratación de abogados para la defensa judicial de lo Concejales, cuando se encuentra referida a actuaciones municipales reguladas en esa ley - como acontece con aquéllas relativas a la adopción de un acuerdo del concejo- y no a un asunto meramente personal de cada concejal”.

6.2.- Concejal Sr. Marican:

* En primer término, se refiere al convenio con Radio Universal que ya esta formalizado, la gente reclamaba en este sentido, ya que habían muchas actividades importantes de informar y publicitar que no se estaban haciendo.

* En otro tema, felicita al Alcalde por el Comunal de Cueca, pero también tiene una observación principalmente por la demora de la actividad, se suponía que iniciarían a las 10:00 de la mañana y partieron cerca de las 12:00 del día, la gente estaba muy indignada, ya en su mayoría era gente del sector rural, el segundo día igual hubo retraso, pero se notaba un ambiente más cálido. De igual manera felicita al Departamento Social, que por una tozudez del Director de Educación debieron traspasar la coordinación de esta actividad a la DIDECO.

* También agradece al Alcalde el apoyo brindado al Campeonato Regional de Enduro, en su cuarta versión realizado el día domingo, con alrededor 215 pilotos de todo el país, el circuito muy maravilloso, un día espectacular, los organizadores están muy agradecidos por los trofeos, medallas, provisión de camión aljibe, fue una actividad muy bonita. Al mismo tiempo hubo personas que se beneficiaron con las ventas.

* Por último comenta sobre lo mencionado por su colega Lizama, sobre la utilización de las plataformas virtuales, que anteriormente también le critico a él. Pero hoy se refiere a lo que publicó su colega Raúl Pantoja, le parece lamentable sus cometario en las redes sociales, específicamente por el pago de los honorarios al abogado que defendió a los concejales



donde se canceló \$2.400.000, señalando que el Concejo no quiso aprobar los recursos para el Comité Aurora de Chile, por \$1.500.000. Considera que se debiese interiorizar mas al respecto, leer los dictámenes de la contraloría, y no jugar con sensibilidad de la gente, no confundirla, pide hacer una buena utilización de los medios.

6.3.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, considera que lo que hace su colega Pantoja es utilizar a las personas, le parece de mal gusto utilizar las páginas sociales, además involucrar el tema del Comité Aurora de Chile, donde la posición del concejal Pantoja en un principio era no apoyar la solicitud y después cambió su voto, a su parecer el concejal ha sido muy incoherente.

* En otro punto, señala que está preocupado, ya que se acercan las Fiestas Patrias y no está definido el lugar de las ramadas, la fecha del desfile y los dípticos con el programa.

* Luego, se refiere a la situación vivida por la Academia Unión Gremio Chile, donde estuvieron muy preocupados por las personas accidentadas, principalmente a sus familiares, las madres de estos niños; tuvo la oportunidad de recibirlos cuando llegaron a Chile y ver la emoción de cada uno de ellos. Es por este motivo que solicita poder entregar un reconocimiento a estos niños, para que se sientan parte de la comuna y sepan que las autoridades también estuvieron preocupadas.

* También manifiesta que el año pasado cuando fueron a sesionar a Villa Reserva quedó un tema pendiente sobre el saneamiento de la cancha.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que ese terreno tiene saneamiento a nombre de Bienes Nacionales, lo que se debe hacer es solicitar el traspaso a nombre de la municipalidad.

* También se refiere a otro trabajo pendiente en la casa que está al lado del Internado donde escurre un pequeño arroyo y el compromiso del Alcalde fue instalar unos tubos.

* Finalmente solicita poder comprar una grabadora para don Cesar Oliva encargado del Contacto Comunal, para que realice de mejor manera su trabajo, y pueda entrevistar a las personas, Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales para informar a la comunidad. Finalmente solicita al Sr. Alcalde hacer las gestiones para contratar los servicios del cable hogar y difundir el concejo municipal a petición de la ciudadanía.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

* Consulta si dieron respuesta al Sr. Bastías que solicito postes y malla para hacer más alto su cerco que colinda con la cancha en Reserva Mahuidance

- Sr. Presidente responde que ello lo está coordinando la SECPLAN.

* Luego pregunta por los comodatos del terreno del internado que se quemó.

- Sr. Presidente, dice que se entregó el comodato a la Junta de Vecinos y al Comité de Agua Potable Rural.

* Consulta si están trabajando en el proyecto de Red de Agua Potable del sector Reserva Mahuidanche y Faja Maisan,

- Sr. Presidente, señala que si están trabajando en la ampliación red.

- Don Domingo Antimán, Director de Obras (s), responde que está en proceso de construcción ya se instaló la matricería completa y ahora están en la etapa de hacer las cámaras.

* Concejal Sr. Reus señala que en el sector de Filoco una señora de apellido Troncoso necesita un estanque de agua, ya que está consumiendo agua de un estero.

- Sr. Presidente, dice que la han ayudado en reiteradas oportunidades a esta señora, se le entregó una mediagua y se le instaló la red eléctrica.

- Asistente Social Srta. Karina Lagos, dice que realizaron una visita a la Señora Troncoso quien vive en el Fdo. San Pedro, y se le explicó que en este periodo del año la ONEMI no entrega estanques de agua, ya que no hay déficit hídrico.

* Finalmente consulta por un arreglo de alcantarilla que está pendiente en Mune, y dos camionadas de material de estabilizado donde el señor Fritz.



6.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer término, menciona un tema que sucede con el Club de Galgos Pitrufquén, al cual, se le hizo entrega de un terreno en la parcela municipal, tienen toda su documentación al día, pero solicitan que se le haga entrega formal del terreno, al Sr. Concha se le ha notificado que retire todo del lugar y no lo hace, y la agrupación tiene interés en poder cercar lo antes posible.

* Hace tiempo atrás solicito instalar luminarias en calle 21 de Mayo, en callejón Los Cruceros y en el sector de la feria, que también lo había solicitado su colega Lizama.

* Por último, y debido a que fue aludido por sus colegas, señala que lo que ha publicado en facebook es de su absoluta responsabilidad, no son sus colegas los que deben juzgar lo que publica, además no ha sido mentira, solo creó un espacio para que la gente pueda expresar su opinión. Ahora solo deben esperar que Controlaría se pronuncie sobre este tema.

Y respecto al tema que mencionó su colega Salazar donde lo trato de incoherente, considera que debió decir inconsecuente, pero efectivamente en este tema actuó de forma contraria a lo que pensaba al principio, todos en alguna oportunidad han sido inconsecuente respecto al tema del DAEM. Y a su colega Marican le manifiesta que efectivamente el si aprobó la subvención para la construcción de los módulos.

En otra materia Concejal Sr. Salazar, consulta en qué situación se encuentra el tema de la empresa Tattersal.

- Sr. Presidente, dice que hasta al momento a la Municipalidad no ha llegado ninguna nueva información.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,05horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature: H. C. L.]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE